



PRESIDENCIA  
 DE  
 LA  
 NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION



DIRECCION GENERAL DE PRENSA

1.54.

10 de diciembre de 1973

(Vincular con información N° 53)

Fotocopia del documento suscripto por los miembros de la Comisión  
 Interna del Personal Gráfico del "Boletín Oficial".

COMISION INTERNA,

Pasaje Galvez s/n  
 "Barrio Obrero"

COMERCIO DE PRENSA

La Comisión Interna del Boletín Oficial y la Federación Gráfica Bonaerense hacen saber que, merced a las gestiones realizadas por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, ha quedado prácticamente solucionado el problema que desde hace casi 10 años venían soportando los compañeros gráficos que se desempeñaban como "changarines" o "transitorios" en dicho Boletín Oficial.

Al confeccionarse la nueva estructura del organismo y merced a las gestiones señaladas, los trabajadores que se hallaban en la situación de "changarines" o "transitorios" han sido incorporados como agentes de la Administración Pública con todos los derechos ~~que tiene el resto del personal estable.~~

La Comisión Interna cumple en hacer público su satisfacción de que sea el Gobierno del Pueblo quien, en el breve lapso de cuatro meses, haya reparado la situación de injusticia que esos trabajadores vivían desde hace 10 años y que ninguno de los gobiernos anteriores resolvió. Señala asimismo su beneplácito por la moderna técnica de organización administrativa de la estructura, que otorga un mejor planeamiento para sus futuras actividades.

ANTONIO BONACCHI  
 Sec. General

EDUARDO S. BERGALTI  
 Sec. Tesorero

JOSE ALEJANDRO  
 Sec. Adjunto

EDUARDO E. MORAN  
 Sec. Organizac.

ALFREDO D. MURENO  
 Sec. de Actas